

XXII CONCURSO FOTOGRAFICO "VILLA DE ATECA"

Certamen convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Ateca y la Asociación Cultural Naturateca, con la finalidad de divulgar el patrimonio cultural y natural de Ateca, así como crear un fondo fotográfico que pueda ser recurso público para el estudio y conocimiento de dicho patrimonio.

BASES:

1º LA PARTICIPACIÓN: Está abierta a cualquier persona que presente imágenes propias, originales, que no hayan sido premiadas en otros concursos y que hagan referencia a la temática del certamen.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

2º EL TEMA DEL CONCURSO ES:

Ateca, sus gentes, entorno paisajístico y urbano, o manifestaciones culturales.

Las imágenes deberán haberse tomado dentro del término municipal atecano y éste deberá ser reconocible en las fotografías.

3º PRESENTACIÓN DE IMÁGENES: Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Se admitirán tanto en papel como en formato digital.

Las fotografías enviadas en papel deberán tener un tamaño máximo de 30 cm. x 40 cm. Incluido su posible montaje. Al dorso de las mismas figurarán los datos personales del autor (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico) así como el título de la misma.

En formato digital, deberán ser archivos JPG de alta calidad, resolución de 300 píxeles/pulgada y no deberá superar los 5 MB de capacidad. Junto este archivo se adjuntará un documento Word con los datos personales (nombre completo, dirección, teléfono y opcionalmente, correo electrónico) y los títulos de las obras presentadas.

Independientemente de la presentación, la organización imprimirá estos archivos en papel para su posterior valoración por el Jurado. El tamaño de impresión será de 20 x 30 cm. o formato más aproximado

4º DIRECCIÓN DE ENVÍO Y FECHA LÍMITE:

Las obras presentadas se enviarán al Excmo. Ayuntamiento de Ateca en sobre cerrado, con la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Ateca
XXII Concurso Fotográfico
50200 ATECA (Zaragoza)

En formato digital se podrán enviar a la siguiente dirección de correo electrónico:

naturateca@hotmail.com

La fecha límite de entrega será el 31 de diciembre de 2011.

5º PRESELECCIÓN: De entre todas las fotografías recibidas que se ajusten a las bases, la organización preseleccionará un máximo de 50 fotografías finalistas que serán las que entren en concurso.

6º EL JURADO: Será designado por la organización y elegirá las 3 fotografías premiadas.

En la imagen el jurado valorará: la originalidad, la calidad artística, la técnica, la fidelidad al tema propuesto y el carácter divulgativo del patrimonio atecano.

Su fallo se conocerá antes del 15 de enero del 2012.

7º PREMIOS:

Se otorgarán 3 premios:

1. Premio de 200 Euros.
2. Premio de 150 Euros
3. Premio de 100 Euros.

Debiendo corresponder al menos uno de ellos a un autor residente en Ateca o socio de la Asociación Cultural Naturateca.

Los premios no podrán ser acumulativos y podrán declararse desiertos, si el jurado estima que la calidad no es aceptable.

Las fotografías premiadas pasarán a engrosar el FONDO FOTOGRAFICO MUNICIPAL. Cediendo los autores los derechos sobre las mismas. Siempre que se haga uso de alguna de ellas se hará referencia al autor.

Las fotografías no premiadas se podrán retirar previo aviso en la Asociación Naturateca durante el mes de abril de 2012, y a aquellos que lo soliciten expresamente les serán devueltas por correo ordinario. Las fotografías en formato digital serán destruidas si así lo solicitan sus autores. Finalizado este plazo las no retiradas pasarán a formar parte del fondo fotográfico municipal y siempre que se haga uso de alguna de ellas se hará referencia al autor.

8º EXPOSICIÓN: Las fotografías seleccionadas como finalistas y las premiadas serán expuestas en el Centro Polivalente desde el 15/01/2012 hasta el 25/02/2012.

9º ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de premios a los ganadores del concurso se efectuará el 4 de febrero de 2011 a las 19:00 en el Centro Polivalente.

10º Cualquier aspecto no previsto en las presentes Bases será resuelto por los organizadores

